



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4803

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 09-04-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-04-2021

Folio: 2021-4803
Certificado de ingresos: 2021-274237
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN MARIA ARIAS ANDRADE
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 133-007-011
Propietario: CARMEN MARIA ARIAS ANDRADE
Domicilio: CALLE PRESA EL TINTERO 2802 COLONIA LOMAS DEL SANTUARIO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE NOVIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	209.50	213.78	70.00		44,207.75
1990340	REVISION DE PLANOS	1	209.50	213.78	70.00		884.16
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	209.50	213.78	70.00		4,420.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	209.50	213.78	70.00		884.16
TOTALES			419.00	427.56	140.00		\$ 50,396.85

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1033 MARGARITA LARA MUÑOZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-04-2021 15:21:11
Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021446660c7f0d7c913cbd2ee83a65ab399dc444dac4021426e319b2da5a829efb885e886165b09d990b5b67

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.